

Expte. A-5-15 ALVAREZ FERNANDO Y OTROS Solicitan se declare de Interés Municipal el evento denominado "MILONGA SOLIDARIA".-

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que la "Milonga Solidaria" nace hace dos años por inquietud del Maestro y Bailarín de Tango Fernando Álvarez, quien con la colaboración de sus alumnos, decide organizar una o dos milongas, cuya recaudación es a total beneficio de entidades o personas que lo necesiten. Es un espacio de baile, donde se reúnen milongueros de diferentes localidades y predomina el Tango.

Que en octubre de 2013, se realizó la Primera "Milonga Solidaria", con una gran convocatoria, y su recaudación fue donada a la Cooperadora del Hospital San José de Pergamino. En Octubre de 2014, se realizó la Segunda "Milonga Solidaria", y en este caso a total beneficio del Sr. Carlos Tomasello quien por razones de salud necesitaba una prótesis de muy alto costo.-

Que en esta ocasión se llevará a cabo en las instalaciones del Club Fomento Centenario de esta ciudad, a total beneficio del Merendero Comedor "Ayúdanos a Crecer"

**POR LO EXPUESTO:**

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el día 9 de Junio de 2015, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente,


**RESOLUCIÓN:**

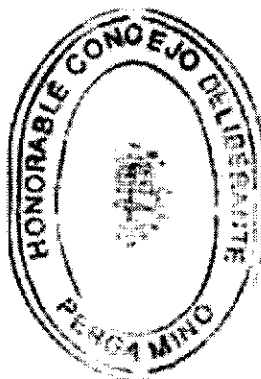
**ARTICULO 1º:** Declárese de Interés Municipal la Tercera "Milonga Solidaria" a -----realizarse el día 6 de Junio de 2015 en las instalaciones del Club Fomento Centenario, a total beneficio del Merendero Comedor "Ayúdanos a Crecer".-

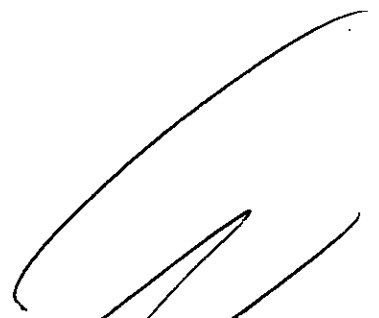
**ARTICULO 2º:** Luego de remitir copia de la presente a los organizadores del evento, se -----remiten al archivo del Honorable Concejo Deliberante.-

PERGAMINO, 10 de Junio de 2015.-

**RESOLUCIÓN N° 2427/15**

  
MARIA FERNANDA ALEGRIA  
SECRETARIA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
PERGAMINO



  
LUCIO E. TEZON  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
PERGAMINO